



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Visto: El artículo 93), numeral 1), literal 1) de la Constitución de la República;

Vista: La Adenda No.1 al Convenio de Crédito No. CDO 1062 03 M, de fecha 30 de diciembre de 2019, entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la República Dominicana por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) o su equivalente en euros, para ser destinado al financiamiento del proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro Santo Domingo.

RESUELVE:

Único: Aprobar la Adenda No.1 al Convenio de Crédito No. CDO 1062 03 M, de fecha 30 de diciembre de 2019, entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la República Dominicana por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) o su equivalente en euros, para ser destinado al financiamiento del proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro Santo Domingo, que copiado a la letra dice así:

SSN
ABJ

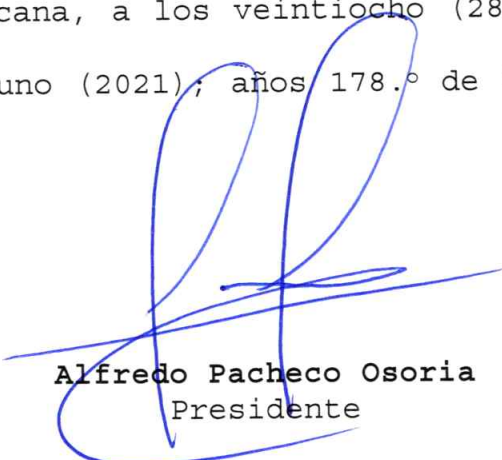
ABJ

CONGRESO NACIONAL

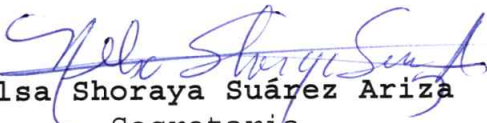
ASUNTO: Resolución que aprueba la Adenda No.1 al Convenio de Crédito No. CDO 1062 03 M, de fecha 30 de diciembre de 2019, entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la República Dominicana por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) o su equivalente en euros, para ser destinado al financiamiento del proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro Santo Domingo.

PAG. 7


Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021); años 178.º de la Independencia y 158.º de la Restauración.



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Secretaría



Moisés Ayala Pérez
Secretario ad hoc

EOM/se